

SESIÓN ORDINARIA-1492-2023

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos noventa y dos, celebrada a las nueve horas del miércoles veintisiete de setiembre de dos mil veintitrés, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I, Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal II; Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como suplente. -----

Ausentes con justificación: Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE). -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1491-2023-----

CAPÍTULO III. ASUNTO URGENTES. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1492-2023. -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED 1492-2023, propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.-----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1491-2023.-----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1491-2023.-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED 1491-2023 del miércoles 13 de setiembre de 2023.-----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes. -----

3.1. Dejar constancia, el miércoles 20 de setiembre de 2023, se elaboró una infografía para los estudiantes privados de libertad y los estudiantes regulares, sobre la importancia de empadronarse para ejercer su derecho al voto en el proceso electoral de la Rectoría, periodo 2024-2029. En el caso de los estudiantes privados de libertad, el miércoles 27 de setiembre de 2023, se enviaron las impresiones a las sedes donde hay estudiantes que cumplen con los requisitos de empadronamiento. -----

3.2. Dejar constancia, se envió la aprobación de candidatura a la señora Yessenia López García, candidata por el sector de Centros Universitarios para el periodo 2023-2027, para la elección del II semestre de la Asamblea Universitaria Representativa. --

3.3. Se discute sobre la carta de renuncia al proceso electoral para aspirar al puesto de Rectoría, periodo 2024-2029, enviada el 27 de setiembre de 2023, por el candidato Randall Trejos Alvarado. La carta de renuncia a la letra dice: -----

De Randall Trejos Alvarado

Para TEUNED y comunidad universitaria

Asunto: Renuncia a candidatura a la Rectoría 2024-2029

Saludos, paz y bien

Estimadas personas del TEUNED y comunidad UNEDIANA en general, con todo amor y respeto dirijo estas palabras, con el objetivo de renunciar a mi candidatura a la Rectoría 2024-2029, el motivo es priorizar entre mi familia y mi otra familia de la UNED, es darle prioridad en este momento a mi bienestar, salud mental y espiritual. Aunque tengo el apoyo de mi familia, tengo que ser honesto y sé que, el cargo de rectoría implica más tiempo de la jornada laboral y en este momento, deseo darle prioridad a mis espacios personales y familiares.

La pandemia nos dio muchas lecciones de vida, más allá de lo profesional y siendo más honesto, incluso a darle el valor que se merece el amor y la compañía que recibo de todos ellos. No quiero pasar mis días de vida lejos de las personas que amo y que me han amado, la rectoría es la responsabilidad más grande de la UNED y también merece y requiere de tiempo, compromiso y amor. Así que, en este momento no quiero tener que dividirme entre esos dos grandes amores.

No sé cuándo me voy a morir, pero, no quiero postergar mi vida personal y familiar por darle prioridad al estudio y al trabajo, en el pasado y en el presente, muchas veces esa fue mi prioridad. Hoy quiero tomar la decisión de disfrutar mi vida personal y familiar, porque como seres humanos que somos, se nos olvida que la vida es más que solo trabajar.

En algún momento pensé que sacando licenciaturas, maestrías y doctorados sería más feliz y no, ningún título dice, serás feliz. Una forma de encontrar la felicidad es ayudando a otros y en este caso quiero dedicar más tiempo para disfrutar a mi familia y estar más presente para las personas que amo y me aman.

Me hubiera gustado colaborar en mejorar la calidad de vida de la comunidad en general, dar esperanza a una UNED que carece de sentido de esperanza, y cada día tenemos menos opciones para estar mejor en lo económico, lo social, lo emocional. Se nos está olvidando que la UNED no es solo una estructura y un modelo, son y somos PERSONAS que hemos hecho lo posible por brindar a la sociedad una opción real para mejorar la calidad de la vida de una población que antes no tenía el derecho de tener sueños y esperanza. Me alegra y me llena de satisfacción saber que en la UNED hay tantas personas que trabajan por los sueños y esperanza de los demás, pero, me duele ver que a nosotros mismos nos está costando soñar y tener esperanza. Y no se puede dar, lo que no se tiene.

Sé que tengo la fuerza, la inteligencia y el amor para buscar opciones para mejorar la calidad de vida de esa comunidad, pero, priorizo por mi salud mental, mi vida en familia, en pareja. Solo continuo como una persona más de la comunidad, un humilde trabajador con el que pueden contar siempre,

especialmente si se trata de trabajar por la imagen de la UNED, no la que todo el mundo ve por fuera, sino la que estamos viviendo por dentro.

Sedo mi responsabilidad a los tres compañeros que quedan, les pido que, por favor, volvamos a nuestras raíces, a nuestra infancia y no hagamos de esto un proceso de politiquería, prometiendo lo incumplible, el futuro rector debe pensar en los demás, no es sí mismo o su bienestar, ni en qué puertas se le abren en otros espacios, si se sienta en la silla de la rectoría. Debe ser más valiente que Gandhi, más amoroso que la Madre Teresa y acusador de las injusticias como Martin Luther King Junior.

Es nuestro futuro como institución, es el bienestar de todos y todas, especialmente de aquellos que sueñan con una vida mejor, pero, esos que sueñan no están afuera solamente, estamos aquí adentro y nuestro bienestar también es importante y necesario. No podemos seguir viviendo de apariencias.

Compañeros, sean visionarios, visualicen a la UNED y preguntémonos: ¿cuál es la UNED que queremos para los próximos años? No podemos dejar que la UNED trate a la comunidad académica y estudiantil, como si fuera una empresa privada.

Pido mil disculpas a la comunidad, a las personas que me alentaron y confían en mí, que saben que puedo hacerlo bien y diferente. Tengamos confianza todo va a estar bien, UNED ES ESPERANZA.

RANDALL
TREJOS
ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RANDALL TREJOS
ALVARADO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.27
10:14:15 -06'00'

Considerando: -----

- a) La jurisprudencia existente sobre este tema en el expediente Exp 21-009157-0007-CO de la Sala Constitucional de la Corte suprema de Justicia, la cual falla a favor del señor Benicio Gutierrez-Doña, en la resolución N° 2021013224 del 13 de mayo de 2021, quien en ese momento presentó su renuncia como candidato al Consejo Universitario.
- b) La postulación y aceptación de la candidatura del señor Randall Trejos Alvarado para aspirar por el puesto de Rectoría, periodo 2024-2029, según acuerdo 07, del capítulo III, artículo 3, punto 3.3., considerandos a), b), c) y d) tomado en la sesión ordinaria TEUNED 1489-2023, del miércoles 30 de agosto de 2023. -----

- c) La carta de renuncia a la candidatura para aspirar al puesto de Rectoría para el periodo 2024-2029, de parte del señor Randall Trejos Alvarado, argumentando razones personales y recibida por este tribunal el miércoles 27 de setiembre de 2023. -----
- d) Este tribunal reconoce y respeta la decisión de renunciar a la candidatura para la elección del puesto de Rectoría, periodo 2024-2029, tomado por el señor Trejos Alvarado. -----

ACUERDO 03. Aceptar la renuncia presentada formalmente por el señor Randall Trejos Alvarado en vista de que se considera válida y efectiva a partir de las 14 horas del 27 de setiembre de 2023. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 04. Agradecer al señor Randall Trejos Alvarado su interés en participar en el proceso electoral para la elección del puesto de Rectoría para el periodo 2024-2029, así como su compromiso con la comunidad universitaria. Este tribunal reconoce que su contribución fortalece nuestra institución y promueve una democracia universitaria saludable. **ACUERDO FIRME.** -----

3.4. Se discute sobre el periodo de empadronamiento de los estudiantes privados de libertad, para la elección del puesto de Rectoría, periodo 2024.2029, el cual se calendarizó del 22 al 30 de setiembre de 2023. -----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico el cual indica que el TEUNED es el órgano superior en material electoral. -----
- b) El artículo 49 del Reglamento Electoral, sobre la responsabilidad que tiene el TEUNED de garantizar que todos los estudiantes que cumplan con el requisito reciban la información con la debida anticipación para hacerlo. -----

- c) El envío de las impresiones con la infografía para motivar el empadronamiento de las personas estudiantes privadas de libertad se envió por correspondencia interna el 27 de setiembre de 2023. -----
- d) La solicitud de algunas personas delegadas que piden más tiempo para garantizar mayor oportunidad de empadronamiento debido a los movimientos que se dan en los centros penales. -----
- e) La importancia de que la mayor cantidad de estudiantes participen en el proceso de elección del II semestre de 2023, para el puesto de la persona rectora para el periodo 2024-2029. -----

ACUERDO 5. Extender el periodo de empadronamiento para las personas estudiantes de los CAI y UAI hasta el 06 de octubre de 2023, de forma que cuenten con igualdad de condiciones y oportunidades para participar en el proceso de elección, para el puesto de Rectoría. Solicitar a las sedes universitarias enviar los listados de empadronamiento al TEUNED el martes 10 de octubre de 2023. **ACUERDO FIRME.**

3.5. Dejar constancia, el 27 de setiembre de 2023, se sostuvo reunión con la candidata de Centros Universitarios por la Asamblea Universitaria Representativa, Yessenia López García, en donde se le informó que era la única candidata y se le comunicaron las fechas de inicio y fin de la propaganda, así como las fechas de publicación de los padrones provisionales y los definitivos. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1 No hubo tiempo de atender la correspondencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo tiempo de atender asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1492-2023 visible del folio 154 al folio 160 del tomo 34 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria